



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**

### **CERTIFICACIÓN NÚMERO 14-25**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 22 de abril de 2014, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“El Senado Académico solicita que se prepare un expediente con las certificaciones y cartas que se han emitido sobre el Proceso de Consulta para el Nombramiento del Décimo Tercer Rector del RUM y que el mismo incluya la transcripción de este asunto. El Artículo 3 Inciso H punto 7 de la Ley Número 13-2013 del Senado de Puerto Rico establece entre los deberes y atribuciones de la Junta de Gobierno lo siguiente: “Nombrar, en consulta con los senados académicos u organismos equivalentes de las respectivas unidades, al Presidente de la Universidad, a los rectores de los recintos universitarios y de cualquiera otra unidad autónoma que se cree dentro del sistema universitario y que por condición la Junta de Gobierno determine que debe ser dirigida por un Rector. Tales funcionarios ocuparán sus cargos a la voluntad de la Junta. La Junta de Gobierno deberá evaluar la labor de cada uno de los mencionados funcionarios en cada término no menor de dos (2) años, ni mayor de cuatro (4) años de la incumbencia de éstos. La referida evaluación será por escrito, discutida con cada incumbente y formará parte del archivo correspondiente de la Junta de Gobierno”.

El propósito de esta acción es hacerle ver a la Junta de Gobierno que el Senado Académico del RUM no ha renunciado al derecho que tiene en ley de ser consultado para la selección del Décimo Tercer Rector y que la Junta de Gobierno tiene el deber en ley de velar por que esa consulta se realice.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta de Gobierno y a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico al primero día del mes de mayo del año dos mil catorce, en Mayagüez, Puerto Rico.

*Judith Ramírez Valentín*  
Judith Ramírez Valentín  
Secretaria

